MUNICIPÀLIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 8.431.- /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CESAR RICARDO CASTRO SANHUEZA.

LAJA, 31 DICIEMBRE 2014

VISTOS:

1.- Memo Nº 140 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 17/12/2014 que solicita la contratación a Honorarios de César Ricardo Castro Sanhueza, autorizado por el Sr. Alcalde.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 7.338 de fecha 18.11.2014, que aprueba Plan Anual para el año 2015, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
3.- Ley N º 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 31 de diciembre de 2014, de don CESAR RICARDO CASTRO SANHUEZA, RUT Nº Técnólogo Médico, para la ejecución del Programa de Resolutividad UAPO, a pacientes del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 item 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)